



PAGARÉ

En Cd. Juárez, Chihuahua, 8 de mayo de 2013

BUENO POR \$300,000.00 PESOS M.N.

Por este pagaré MODUL INTERNACIONAL S.A. DE C.V. con RFC MIN-941208-2BA

me obligo a pagar incondicionalmente en esta plaza o cualquier otra que se me requiera precisamente a la

orden de: **INDUSTRIAL ELECTRICA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. Y/O DAVID ALBERTO RAMIREZ RO**

La cantidad de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos) valor recibido en mi entera satisfacción.
El presente pagaré devengara un interés del 3% mensual desde su fecha de inicio y hasta la fecha en que deba realizarse el pago correspondiente y hasta el día que se haga efectivamente el pago.

Este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y por lo relativo a su interpretación y ejecución, las partes se someten a las leyes y tribunales aplicables y competentes en Cd. Juárez, Chihuahua, renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles por relación de su domicilio presente o futuro.

Fecha de Vencimiento: A la orden de INDUSTRIAL ELECTRICA DE JUAREZ, S.A. DE C.V., el 31 de diciembre de 2013

ACEPTAMOS

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Francisco Ingoyen Fernandez
Dirección Mision de Sta Ma de Carretas
Fracc. Campanario
C.P. 31213
IFE 0805126769067

AVAL

Nombre Francisco Ingoyen Fernandez
Dirección Mision de Sta Ma de Carretas
Fracc. Campanario
C.P. 31213
IFE 0805126769067

Domicilio del Negocio
Av. Tecnológico 9900-B
Col. Revolución
Chihuahua, Chihuahua
C.P. 31107